Barahona existía desde el siglo XVI: evidencias económicas, militares y fiscales (1529–1794)

Por Carlos Manuel Diloné

La historia de Barahona puede ser reconstruida con serenidad a partir de las fuentes primarias de la administración colonial española. Más allá de debates sobre fechas de "fundación", los documentos de la Real Hacienda, la correspondencia oficial y los registros militares permiten seguir la huella de Barahona como espacio integrado al sistema fiscal, defensivo y económico de la isla desde el siglo XVI.

Las cuentas relacionadas con la guerra del Bahoruco, junto con los asientos de las Cajas Reales de Santo Domingo conservados en el Archivo General de Indias, evidencian la configuración de un territorio meridional articulado en torno a la sierra del Bahoruco y su frente costero. En esa misma documentación se registra, además, el uso explícito del nombre Barahona, lo que permite observar la persistencia del espacio en los siglos XVI, XVII y XVIII a través de contabilidades oficiales, movimientos militares y referencias eclesiásticas. Todo ello revela una continuidad histórica que antecede ampliamente los cambios políticos del siglo XIX.

---

1. La guerra del Bahoruco y las primeras cuentas especializadas (1529–1533)

Entre 1529 y 1533, en el contexto de la rebelión del cacique Enriquillo, la Corona implantó en la isla de Santo Domingo un mecanismo extraordinario de control y fiscalización de los fondos destinados a la "guerra del Bahoruco". Así lo explica Genaro Rodríguez Morel en la presentación del tomo III de las *Cuentas de las Cajas Reales de Santo Domingo*, al estudiar las cuentas tomadas por el licenciado **Pedro Vázquez**, tesorero comisionado del Consejo de Indias, a **Pedro de Talavera**, fiscalizador del cabildo de Santo Domingo.

Los registros de esta cuenta se conservan en el legajo **CONTADURÍA,1050, N.º 6** del Archivo General de Indias, bajo el título:

Cuentas tomadas por el licenciado Pedro Vázquez a Pedro de Talavera de lo gastado de los impuestos de su cargo en la revuelta indígena de Bahoruco (1530–1533).

La novedad de este registro radica en que, por primera vez en el Nuevo Mundo, la Corona nombra un comisario especial para administrar fondos públicos destinados a una campaña militar específica. Las sisas sobre productos de consumo (vino, carne, harina) y las aportaciones de la Real Hacienda se anotan con detalle, revelando:

- la existencia de una **tesorería especializada** para la guerra del Bahoruco;
- la participación de los **dueños de ingenios, mercaderes y vecinos** en el financiamiento de las cuadrillas;
- la intervención del Consejo de Indias en la fiscalización directa de las cuentas.

El funcionamiento fiscal y militar de la Corona en el sur de la isla se evidencia con nitidez en el asiento contable donde se registran *"27 pesos que se pagaron a Francisco Muñoz por ciertas cargas que llegó desde San Juan de la Maguana a Cristóbal de la Sal y a*

Barahona…”. Esta mención, inserta en un documento de carácter administrativo, no solo confirma el uso del topónimo Barahona, sino que lo ubica dentro de un circuito regional compartido con otros núcleos como San Juan de la Maguana y Cristóbal de la Sal. La referencia contable prueba, por tanto, que Barahona formaba parte de rutas definidas, abastecimientos y obligaciones fiscales, revelando un espacio integrado al aparato real y no un territorio marginal o indeterminado.

---

2. Las Cajas Reales y la primera mención explícita de Barahona (1534–1544)

Tras la designación de Nicolás de Ovando como gobernador, el 3 de septiembre de 1501 se consolidó en Santo Domingo la administración fiscal de la Corona, considerada el primer órgano de intervención y control económico en América. Dicho organismo quedó integrado por cuatro oficiales: tesorero, contador, factor y veedor. En 1503, con la creación de la Casa de Contratación en Sevilla, se ordenó organizar una institución homóloga en Santo Domingo y fundar Cajas Reales en los territorios bajo dominio español. La Caja Real de la ciudad primada pasó así a ser la columna vertebral del sistema hacendístico colonial, responsable de reunir y administrar los fondos pertenecientes al monarca, bajo la vigilancia de funcionarios designados por el Consejo de Indias.

Sus registros eran rigurosos, oficiales y auditados. Cada asiento contable se respaldaba con cartas de pago y estaba sometido a la supervisión de los oficiales reales (tesorero, contador, factor y veedor), lo que las convierte en fuentes primarias de absoluta credibilidad.

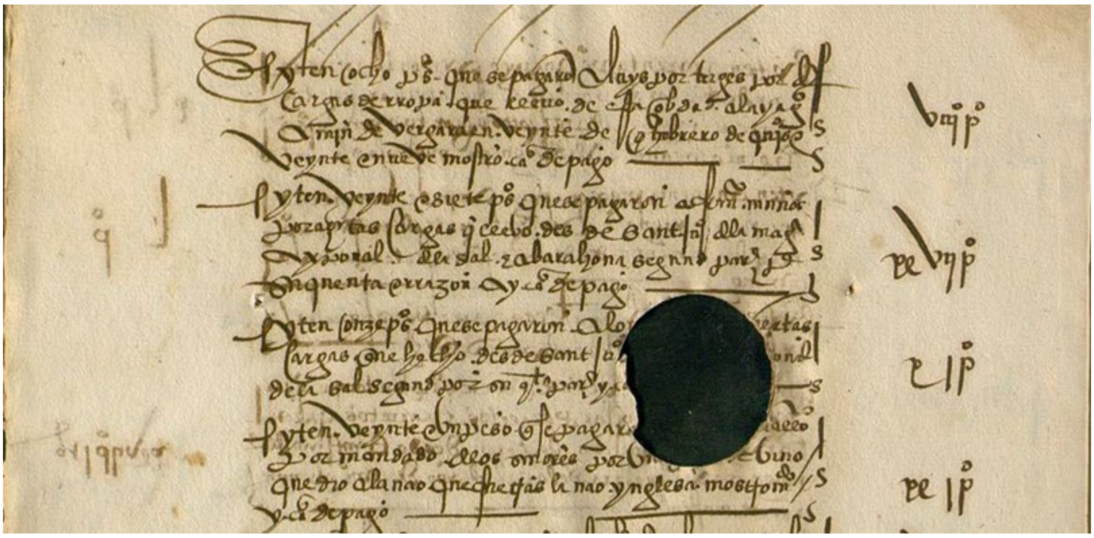

Fragmento del folio 793v con el asiento referente a Barahona, conservado en el Archivo General de Indias.

En el tomo III de las *Cuentas de las Cajas Reales de Santo Domingo (1534–1544)*, editado por Genaro Rodríguez Morel, encontramos una referencia directa a Barahona. En la página 123 se lee:

“Ítem, 27 pesos que se pagaron a Francisco Muñoz por ciertas cargas que llegó desde San Juan de la Maguana a Cristóbal de la Sal y a **Barahona** según parece por su cuenta y razón. Y hay carta de pago.”

Este asiento contable, datado entre 1534 y 1544, demuestra que **Barahona ya formaba parte de las rutas de transporte de la colonia**, en una misma línea con localidades históricas como San Juan de la Maguana. Es, hasta donde sabemos, la mención más temprana del topónimo “Barahona” en un documento oficial conservado, y confirma que, pocos años después de la guerra del Bahoruco, el espacio meridional donde se había desplegado la campaña ya se articula mediante rutas de transporte en las que Barahona aparece como punto de destino.

---

3. Barahona y la evidencia militar de 1593–1599

La importancia de Barahona se incrementa hacia finales del siglo XVI. Fray Cipriano de Utrera, en *Historia militar de Santo Domingo (documentos y noticias)*, trabajando con fuentes primarias del Archivo General de Indias, refiere que en 1593:

“De la madriguera de la isla Mona se apartó cierto navío inglés con solamente cinco hombres a bordo; navegando a la deriva, el navío zozobró en las **aguas de Barahona**, cuarenta leguas a sotavento de Santo Domingo.”

El naufragio, ocurrido en las aguas de Barahona —una ensenada natural en la costa sur—, obligó a las autoridades coloniales a organizar expediciones para recuperar la artillería inglesa. Como constan en los legajos **CONTADURÍA 1053** y **1055** del AGI:

- 5708 ½ reales pagados al capitán **Pedro de Medina** el 17 de febrero de 1598.
- 6424 reales entregados a **Bernardino de Salerno** el 18 de marzo de 1599 por liderar el rescate de las piezas de artillería.

Barahona figura aquí como **referencia geográfica ya consolidada**, lo bastante conocida como para localizar un naufragio, organizar expediciones y registrar los gastos oficiales relacionados con la operación. Casi setenta años después de las cuentas de la guerra del Bahoruco, Barahona aparece plenamente integrada al imaginario geográfico y militar de la colonia.

---

4. Barahona en el siglo XVIII: comercio ilícito y manieles

En el siglo XVIII, Barahona reaparece como escenario de tensiones fronterizas, comercio ilícito y movimientos de población esclavizada. Carlos Esteban Deive, en *Los cimarrones del Maniel de Neiba*, cita una carta del arzobispo **Fernando del Portillo**, fechada el 30 de junio de 1794 en Neiba, dirigida al regente **José Antonio de Urízar**:

“…llegan a la playa de **Petit-Trou, Barahona y otras**, forzando a los amos a retirar de sus conucos dejándolos perder con sus ganados y animales y a tener a sus negros a su vista y dentro de sus propias casas sin atreverse a que salgan de noche y ni aun de día para traerles agua.”

La respuesta de Urízar confirma la actividad en las playas de Barahona, utilizadas por piratas y comerciantes ilegales. Barahona aparece como un **punto costero estratégico**, conocido por las autoridades y asociado al tráfico marítimo, legal e ilegal.

Además, en *Los guerrilleros negros*, Deive menciona que alrededor de **1721** se fundó un **maniel de cimarrones en la desembocadura del río Neiba** (hoy Yaque del Sur), compuesto por más de 60 familias. Este asentamiento se ubica en el entorno inmediato de Barahona y refuerza la idea de una **región con población estable, rutas de escape, redes de apoyo y una presencia colonial sostenida**.

---

5. Reconocimiento jurídico y continuidad administrativa

A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, las fuentes jurídicas y administrativas confirman la presencia de Barahona en la organización territorial de la colonia. Disposiciones legales y ordenanzas judiciales la mencionan como parte de estructuras mayores (partidos, tribunales, jurisdicciones), lo que implica el reconocimiento de **Barahona como núcleo poblado** integrado en el sistema colonial.

En este sentido, los documentos normativos de 1801 —como la *Ley sobre la Organización de los Tribunales de la Colonia*— no inauguran la existencia de Barahona, sino que la **inscriben dentro de un marco judicial ya en funcionamiento**, cerrando un proceso de cerca de tres siglos de integración fiscal, militar y económica.

---

6. Cronología de evidencias sobre Barahona (1529–1794)

A partir de las fuentes primarias examinadas, puede trazarse una línea de continuidad histórica:

- **1529–1533**
  – Cuentas especializadas de la guerra del Bahoruco (CONTADURÍA 1050, N.º 6): primera mención explícita de **Barahona** en un asiento contable de la Real Hacienda.
- **1534–1544**
  – *Cuentas de las Cajas Reales de Santo Domingo*, tomo III (Rodríguez Morel): organización fiscal y militar del espacio meridional donde se inserta el futuro ámbito de Barahona.
- **1593–1599**
  – Registros militares y financieros del AGI (CONTADURÍA 1053 y 1055): Barahona como referencia geográfica para localizar un naufragio inglés y recuperar artillería.
- **1721**

  – Fundación del maniel de cimarrones en la desembocadura del río Neiba, en el entorno de Barahona (Deive).
- **1794**
  – Carta del arzobispo Fernando del Portillo (AGI, S.D. 1014): mención de las playas de Barahona en el contexto de incursiones y comercio ilícito en la costa sur.

7. Conclusión

Los papeles no mienten. Las fuentes de la Real Hacienda, la correspondencia oficial y los registros militares demuestran que Barahona existe documentalmente desde el siglo XVI.

Allí está: en pleno expediente de la guerra del Bahoruco (1529–1533), asociada en ruta con San Juan de la Maguana y Cristóbal de la Sal; después, nombrada en acciones bélicas de 1593–1599; y más tarde, reiterada como litoral estratégico y refugio de manieles en el siglo XVIII. No se trata de menciones aisladas: es la huella continua de un territorio reconocido, tributado y vigilado por la Corona.

Por eso afirmar que Barahona "nació" en 1801 no es un error menor: es borrar **casi quinientos años** de existencia comprobable. Es desconocer que, desde 1529 hasta 2025, la documentación sostiene de manera obstinada su presencia.

Barahona no surgió con un decreto, ni con un acto administrativo tardío. **Cuando llegó 1801, Barahona ya cargaba tres siglos de historia a cuestas.** Y hoy, medio milenio después, sigue aquí —no porque alguien la fundó, sino porque nunca dejó de existir.

En 2025, esa presencia documental suma cerca de cinco siglos, pero su origen acreditado no está en la coyuntura de Toussaint ni en decretos posteriores:

comienza donde hablan los archivos —y lo hacen desde el siglo XVI.

Fuentes primarias y ediciones utilizadas

- Archivo General de Indias (AGI), **CONTADURÍA,1050, N.º 6**: *Cuentas tomadas por el licenciado Pedro Vázquez a Pedro de Talavera de lo gastado de los impuestos de su cargo en la revuelta indígena de Bahoruco* (1530–1533).
- Rodríguez Morel, Genaro. *Cuentas de las Cajas Reales de Santo Domingo, 1534–1544*, tomo III. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2022.
- Utrera, Cipriano de. *Historia militar de Santo Domingo (documentos y noticias)*. Santo Domingo: Editora Montalvo, 1958.
- Deive, Carlos Esteban. *Los cimarrones del Maniel de Neiba*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1985.
- Deive, Carlos Esteban. *Los guerrilleros negros*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1988.
- Archivo General de Indias (AGI), Contaduría 1053, 1055 y **Santo Domingo 1014** (S.D. 1014).